

En Madrid, un mes... 1 peseta
 En provincias, tres meses... 5 »
 — seis meses... 9 »
 — un año... 16 »
 Fuera de España, tres meses... 12 »
 — un año... 20 »
 Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO TERCERO.—NUMERO 577.

Madrid, miércoles 11 de Febrero de 1880

OPICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

El programa del nihilismo

Cuando la policía de San Petersburgo sorprendió la imprenta donde se tiraba la *Nacodaya Volya*, órgano de los nihilistas, ya se había dado al público varios números de dicho periódico. Nada nuevo contaban los secuestrados, aparte un documento de verdadero interés, el programa del nihilismo, cuyo texto es el siguiente:

Capítulo I.

Somos socialistas y los campeones del pueblo. Estamos convencidos de que la libertad, la igualdad y la fraternidad no pueden realizarse sino mediante el socialismo. Estamos igualmente convencidos de que sólo con el sistema socialista puede el individuo ser libre y adquirir las condiciones propias para crearse una posición independiente y contribuir al bien general.

Opinamos, sin embargo, que ni el socialismo ni ninguna otra reforma política debe plantearse en país alguno sin la expresa voluntad del pueblo y sin que esté preparado para ello. Promover el bien del pueblo por el pueblo mismo, es y será el lema de nuestro partido.

Capítulo II.

Cláusula 1.ª La nación rusa continúa todavía en un estado completo de esclavitud, tanto en el orden político, como en el económico.

Todo el trabajo moral y material que se hace en este país es en beneficio de las clases elevadas de nuestra sociedad.

Al obrero no le es permitido pedir la más pequeña libertad. Hasta la idea de que algunos derechos le deben ser otorgados es considerada por las autoridades como un crimen.

Condenado á eterna servidumbre y abyección, encadenado por sus tiranos, el ciudadano ruso está condenado á pobreza eterna y al aniquilamiento de sus facultades mentales y materiales.

Cláusula 2.ª El Estado lo es todo en Rusia. El Estado es el mayor capitalista; el jefe de nuestros ejércitos; el dueño de nuestros destinos; el árbitro de nuestra vida. Los mogoles del Tchingiskhan no fueron nunca más esclavos que nosotros.

Cláusula 3.ª Por otra parte, se ve al pueblo ruso afecto al gobierno local, á las instituciones federales, á la libertad de religión y de la tribuna. Si á los rusos se les permitiera desarrollar estos principios, la historia de Rusia sería, de hoy más, bien distinta de lo que es hace tanto tiempo.

Capítulo III.

Cláusula 1.ª Para conseguir este objeto debe invertirse al pueblo de ciertos poderes y colocarlo en condiciones de expresar su voluntad y de desenvolver los gérmenes socialistas que hay en el fondo de nuestras instituciones.

Cláusula 2.ª Se convocará á una Asamblea constituyente elegida por sufragio universal, investida de poderes soberanos. Aunque esto no dará por resultado el verdadero conocimiento de la voluntad nacional, es, sin embargo, lo único que puede hacerse por ahora.

Cláusula 3.ª La Asamblea general, que recibirá sus poderes de los electores, deberá obrar bajo la dirección de éstos.

Capítulo IV.

En la forma que esta Asamblea crea más conveniente se establecerá el gobierno y administración municipales, se decretará la distribución del suelo entre el pueblo, y el establecimiento de factorías. La libertad de conciencia, de la prensa, de asociación y de reunión se contarán entre los primeros derechos concedidos al pueblo. Las franquicias serán universales, y el ejército permanente se sustituirá por fuerzas territoriales.

Capítulo V.

Cláusula 1.ª Para conseguir este objeto, debemos popularizar nuestro programa y preparar todas las clases de la sociedad á la gran revolución. Debemos animar al pueblo á que proteste contra las instituciones vigentes y á que pida elección de una Asamblea nacional. Usaremos de proclamas, de pasquines, de demostraciones de todo género para conseguir nuestro objeto. A todo esto acompañará la resistencia á pagar los impuestos.

Cláusula 2.ª Los agentes más activos del gobierno y los más encarnizados ene-

migos del pueblo serán destruidos. De este modo el pueblo luchará con mayor éxito.

Cláusula 3.ª Se crearán sociedades secretas divididas en grupos, constanding cada uno de pocos individuos y dirigidos por un poder central de quien recibirán instrucciones.

Cláusula 4.ª Nuestros agentes procurarán obtener posiciones elevadas en la administración civil y militar y en la sociedad aristocrática.

Cláusula 5.ª Cuando se decreta la elección de una Asamblea, será un deber en nuestro partido apoyar las candidaturas de obreros, y en general de hombres de las clases menesterosas.

Con este programa secuestró la policía una proclama, en la que se hablaba de la manera más dura y despreciativa de varios miembros de la familia imperial, del gobierno y de la aristocracia.

En ella no se hablaba una sola palabra del emperador ni del príncipe heredero.

Un nuevo ferrocarril eléctrico

Hace trece años que la Academia de Ciencias de Berlín comunicaba al célebre ingeniero é inventor doctor Werner Siemens la teoría de que, dirigiendo una maquinaria eléctrica en dirección opuesta á la corriente, no sólo se evitaba la disminución de fuerza, sino que ésta recibía considerable aumento. El doctor Siemens estudió, meditó é hizo experimentos, y pasado un espacio considerable de tiempo, construyó, de acuerdo con su socio, el ingeniero Herr von Helner, una máquina electro-dinámica, cuya capacidad y fuerzas se probaron en el ferrocarril eléctrico de la Exposición industrial de Berlín de 1879. La máquina era tan poderosa, que la principal dificultad que se presentó al perfeccionarla fué la de impedir la destrucción con que la amenazaba su propia fuerza inherente.

En la última sesión que ha celebrado la Sociedad electro-técnica, el doctor Siemens se presentó anunciando un nuevo proyecto enlazado con el anterior, y que desarrolló en un extenso discurso. Para aplicar convenientemente su máquina, ya más perfeccionada, el doctor Siemens se propone elevar á quince pies sobre el suelo una red de líneas eléctricas que de todas las estaciones de la línea metropolitana conduzca pasajeros á los diversos puntos de la capital. Recorrer dichas líneas con locomotoras ordinarias exigiría construcciones aéreas muy complicadas y costosas, sustentadas por columnas de gran volumen y solidez; en el nuevo proyecto no es indispensable nada de esto: el ferrocarril eléctrico no exige sino construcciones comparativamente ligeras; por otra parte, si en efecto el viaducto eléctrico reposara sobre columnas ligeras y elegantes, en vez de dificultar el tráfico en las calles de la capital, lo aligeraría trasportando por encima de ellas á los pasajeros. Para terminar, aseguró el doctor Siemens que el coste de la acción de la máquina es muy inferior al de las locomotoras, hasta tal punto, que un tren eléctrico compuesto de máquina y coche de pasajeros podría viajar con ganancia trasportando á cinco viajeros nada más en cada viaje.

El invento tiene, sin embargo, un grave inconveniente que dificulta por ahora su competencia con la locomotora en rapidez y á largas distancias: en efecto, la máquina eléctrica necesita renovarse á cada veinte millas. Por consiguiente, hoy por hoy, el doctor Siemens sólo se propone establecer un ferrocarril en las ciudades populosas y desterrar ómnibus y tranvías; pero sus planes para lo porvenir son más extensos: tiende nada menos que á matar la locomotora si logra perfeccionar lo suficiente su máquina electro-dinámica.

El doctor Werner Siemens es el Edison de Alemania, y disputa al americano la gloria de sus inventos: entre otras cosas, pide para sí la de haber ideado y practicado antes que nadie la divisibilidad de la luz eléctrica, y cita como prueba la iluminación eléctrica de las arcadas imperiales de Berlín, efectuada por él mucho antes de los experimentos del inventor americano.

Si el progreso sigue á este paso, y las

esperanzas del doctor Siemens se realizan, dentro de cincuenta años habitaremos un mundo tan nuevo como fantástico, y la locomotora, que hoy consideramos cual el *non plus ultra* del adelanto, se nos antojará máquina tan primitiva, incómoda y pesada, como ahora nos parecen las antiguas galeras, sillas de posta y diligencias.

Estadística penal

La *Gaceta* ha publicado la del mes de Diciembre de 1879. La población de nuestros establecimientos penales era en 30 de Noviembre de 16.654 hombres y 917 mujeres. En 31 de Diciembre ambas cifras habían disminuido: los presos eran 16.016 y las reclusas en la casa-galera de Alcalá de Henares 875. El presidio en que había mayor número de confinados era el de Ceuta, con 2.654, y en que había menos el de Alhucemas, donde no llegaban á 50. La dotación del de Cartagena era de 2.100 y las de los de Búrgos, Granada, San Agustín (Valencia), San Miguel de los Reyes (Valencia), Valladolid y Zaragoza de más de 1.000. El contingente de este último pasaba de 1.500.

De los 16.016 penados eran: 8.243 solteros, 5.113 casados sin hijos, 1.650 casados con hijos y el resto viudos. Las 875 penadas se distribuyen por esos conceptos en las cifras siguientes: 429 solteras, 196 casadas sin hijos, 58 casadas con hijos y el resto (192) viudas. Las 875 pertenecen á la comunión católica, y de los penados había 15.911 católicos, 3 disidentes, 1 israelita y 101 de varias religiones.

No sabían leer ni escribir 8.979 penados y 610 reclusas; sabían leer 753 y 68, y leer y escribir 6.001 y 181. Tenían instrucción superior 283 y 7 respectivamente. Bajo el punto de vista de su educación, se han clasificado como de educación deseducada 7.478 y 688; de educación media 7.996 y 181, y de educación esmerada 542 y 6.

No es ménos curioso el cuadro de la posición social, profesiones y oficios de los penados antes de su condena. Héla aquí:

	Hombres	Mujeres
Tenían profesion científica, artística y literaria.	108	2
Eran empleados del Estado.	97	»
Idem de empresas particulares.	86	»
Militares.	452	»
Eclesiásticos.	11	»
Comerciantes.	200	1
Trabajadores.	4.122	495
Agricultores.	6.749	91
Sirvientes.	611	153
Arrieros, carreteros y cocheros.	515	»
Chalanes y gitanos.	208	22
Toreros.	4	»
Carniceros.	100	49

El resto se clasifican en los grupos siguientes: de otros oficios, sin oficio y vagos.

Los delitos que han suministrado mayor contingente son, entre los hombres, los de homicidio (6.119), robo (3.331) y lesiones (1.729). Entre las penadas, los de robo (203) y hurto (293). Había 85 homicidas y 46 infanticidas. Condenados á reclusión ó cadena perpetua estaban 926 y 52.

La provincia que mayor contingente ha dado á nuestros penales ha sido la de Granada, de donde proceden 850 penados.

De Zaragoza, Valencia y Málaga había más de 700 de cada una; de Madrid y Toledo más de 500; de Alicante, Badajoz, Cádiz, Jaén, Murcia, Sevilla y Teruel más de 400; de Albacete, Almería, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Logroño y Tarragona más de 300; de Coruña, Lérida, Navarra, Oviedo, Salamanca, Loria y Valladolid más de 200; de Avila, Baleares, Gerona, Huelva, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia y Zamora más de 100; de Alava 92; de Vizcaya 63; de Canarias 53, y de Guipúzcoa 31.

Eran naturales de capitales de provincias 2.149 varones y 89 hembras, y de pueblos rurales 13.867 varones y 786 hembras.

Han asistido á las escuelas de nuestros penales durante ese mes 319 varones. Con recordar que había 8.979 que no sabían leer ni escribir, basta para que se observe cuán deseducada se halla la corrección de los confinados en el actual sistema. En Alcalá de Henares, en la casa-galera, ó no hay escuela ó no ha funcionado en Diciembre.

Sociedades científicas y literarias

En junta general celebrada por El Fomento de las Artes se ha acordado verificar un concurso literario en el próximo mes de Mayo, y en el que se adjudicarán dos premios y un accésit á las obras que más se distinguen de las á él presentadas. Al efecto, la junta directiva ha empezado sus trabajos por asociar al pensamiento á los primeros literatos y presidentes de las asociaciones científicas que existen en Madrid, para formar los jurados y llevar á feliz término el acuerdo.

Laudables son los esfuerzos que esta sociedad viene haciendo en pro de la instrucción y cultura de nuestro pueblo.

En la velada literaria que se efectuará el sábado próximo en el Ateneo de Madrid leerá el distinguido poeta D. Manuel del Palacio varias composiciones inéditas.

Se anuncia para dentro de poco la apertura, en la Institución libre, de una nueva cátedra que desempeñará el Sr. Fernandez Jimenez, en la cual expondrá la historia de la pintura italiana desde sus albores hasta el Renacimiento.

El nombre del profesor y el interés del asunto auguran numerosa concurrencia á las aulas de la Institución.

La animación que han adquirido los debates sobre los orígenes del lenguaje, en el Ateneo de Madrid, hará que se prolongue esta discusión hasta acabar el curso. En la sesión próxima usará de la palabra el Sr. Moreno Nieto.

Espectáculos

Mañana se leerá en el teatro Español el nuevo drama *Herencia del alma*. A la lectura del drama asistirán varios autores dramáticos y periodistas.

Cuando terminen las representaciones de la zarzuela *Las dos huérfanas*, se pondrá en escena una titulada *Florinda*.

A ésta seguirá otra en dos actos, letra del Sr. Navarro (D. Calixto) y música del Sr. Rubio, con el título *Martes trece*.

La representación de *La Favorita* dada anoche en el teatro Real proporcionó un verdadero triunfo á la señora Pasqua, cuyo gran talento aguilata el público más y más cada día.

El Sr. Gayarre, es inútil decir que estuvo inimitable, puesto que, según justa opinión, no tiene rival en la parte de Fernando, como no lo tiene Verger en la del personaje que representa.

Con verdadera impaciencia espera el público la representación de *Il re di Lahore*, que tendrá lugar el sábado próximo.

El otro y *Angel* son los títulos respectivos de dos dramas que se preparan en el teatro Español.

Se anuncia para ponerse en escena dentro de pocos días en el teatro de la Comedia una zarzuela en un acto, titulada *Un pescador de caña*.

El drama *El trovador* lleva cada noche mayor concurrencia al antiguo teatro de la calle del Príncipe. El público aplaude con entusiasmo los versos y las situaciones de la obra, igualmente que á la señorita Mendoza Tenorio y á los Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo).

También son muy aplaudidas las decoraciones estrenadas, cuatro de las cuales son debidas á los celebrados escenógrafos Sres. Busato y Bonardi, y las restantes al Sr. Jaldo. Merece mención especial entre aquellas la que representa la galería y torre de la Aljafería de Zaragoza.

El sábado próximo se estrenará en el teatro de Apolo el drama en tres actos y en verso *Sobre quién viene el castigo*, original de D. Antonio Cavestany.

Anoche asistió al teatro Español toda la Familia Real y los archiduques Reniero. Las reales personas no abandonaron el palco hasta terminada la representación.

Varios socios del Círculo de la Union Mercantil están organizando un baile que se verificará probablemente en el teatro de la Comedia el sábado 15 á las doce de la noche. La fiesta, á juzgar por los preparativos que se hacen, será brillantísima.

Ha llegado á Madrid el caballero E. Bosco, con la compañía que dirige.

El Sr. Bosco, hijo del célebre prestidigitador del mismo apellido, y que ha alcanzado recientemente éxitos ruidosos en varias capitales de España, se propone dar en un teatro de Madrid algunas sesiones de magnetismo, espiritismo y nigromancia, acompañado del doctor May, la señorita Ida Meyer, la sonámbula veneciana señorita Elisa y el Sr. Ital.

Esta noche se verificará en el teatro de la Alhambra, por las sociedades Lope de Rueda y Alonso Ereilla, una función cuyos productos se destinan á un objeto benéfico.

Tomará parte el prestidigitador señor Rada.

Para el 17 se anuncia otra función en el mismo teatro para redimir del servicio militar á un joven tipógrafo.

Que se lo cuente á mi tío y *El santo de mi mujer* son los títulos de dos obras presentadas á la empresa del teatro de Eslava.

En el teatro del Recreo dará una función la prestidigitadora doña Elisa Limiñana mañana por la noche.

La empresa del teatro Español dispone una función dedicada en honor del ilustre García Gutiérrez. Varios de nuestros autores dramáticos preparan una demostración de respetuoso cariño al eminente poeta, y aprovecharán dicha solemnidad para realizar el acto, que honra tanto á los iniciadores del pensamiento cuanto al maestro á quien se dedica.

Es posible que en la función que á beneficio del Sr. García Gutiérrez se dará en el teatro Español á mediados de mes, lea el eminente actor D. Rafael Calvo uno de los cantos del poema *Hernán Cortés*, obra del autor de *El trovador*. Es una idea felicísima, que acogerán con gusto los amantes de las bellas letras.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—El trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las dos huérfanas.

APOLO.—A las ocho y media.—El pañuelo blanco.—Día completo.—El vestido azul.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La salsa de Aniceta.—¡Adios, Madrid!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El hijo de mi amigo.—Una casa de fieras.—Levantar muertos.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Eccle-Homo.—Salon-Eslava.—Perro, 3, tercero, izquierda.—Un tenor modelo.

MARTIN.—A las ocho.—Lo que sobra á mi mujer.—La última ilusión.—El maestro de baile.—Los crepúsculos.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 12.—Santa Eulalia, virgen y mártir, y la primera traslación de San Eugenio.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón termina la novena de Nuestra Señora de las Maravillas.

En la parroquia de San Luis termina la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto.

En San José termina también la novena de Nuestra Señora de la Purificación.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacavana en San Antonio del Prado.

¡Acordaos!

Jamas las altas posiciones marean y envanece a los grandes corazones; sólo de los pequeños es propio el engrandecimiento y el creerse superiores a todos los demas, porque una condicion recomendable y, las mas de las veces, el favor y la fortuna los hayan elevado a los primeros puestos de la gobernacion de un pais.

Los espíritus superiores conservan siempre en las alturas del Poder aquella serenidad de juicio tan necesaria para producir el bien y para ocupar dignamente el puesto en donde se miran colocados; pero hacer de una elevada posicion medio para satisfacer toda suerte de apetitos, pasto para alimentar las malas pasiones y fuerte muro en donde se estrellen, sin encontrar el necesario eco, las quejas y las aspiraciones de los pueblos, acusa siempre un funesto desvanecimiento que lleva, a quien lo padece, a una segura perdicion.

¿A qué atribuir esta fatal perturbacion de algunas inteligencias? Desde luego al olvido de lo que significa el Poder, de los medios por los cuales se llega a él, y sobre todo, del punto de partida.

Las veleidades de la política, el giro de los acontecimientos, y más que todo, esa incontrastable corriente de los tiempos que va renovando incesantemente las sociedades, eleva hoy a las esferas del Poder a los hombres y a los partidos que ayer vivían en la oposicion, y hace descender a ésta a los que en aquellas esferas se miraban más seguros y cuando ménos lo pudieran presumir.

Este hecho, que con tanta frecuencia se repite, y que prueba la inestabilidad de lo que algunos miran como grandezas, debiera hacerlos más cautos y no mirar como cosa propia ni como eterno aquello que el más ligero soplo de la opinion puede quitarles.

Así se evitarían muchos cruces desengaños; así se ahorrarían que luego hubiese quien obrase con ellos como ellos obraron antes; así no darían márgen a que despues, estando en la oposicion, hubiese quien, imitando su conducta, y como por vía de represalias, les negase el agua y el fuego, y todos aquellos medios por donde las oposiciones pueden y deben hacer oír su voz.

El verdadero origen y fundamento de los poderes está en la opinion pública; y es deplorable error y de nefastas consecuencias olvidarse, en el Gobierno, de esta gran verdad, y obrar en él como si se ejerciese por derecho propio y como si se hubiese de vivir en él eternamente.

Las ideas se abren camino desde las asperezas de la oposicion; de ella nacen los gobiernos y a ella vuelven los hombres que lo ejercieron cuando, gastados ya sus procedimientos y cumplida su mision, necesitase vivificar la política con el ambiente de nuevas ideas y de nuevos procedimientos.

Por eso los verdaderos hombres de Estado; los políticos que ni se impacientan por llegar al Poder, ni se empeñan en retenerlo contra todas las conveniencias, se acuerdan siempre de que, más tarde ó más temprano, volverán a la oposicion.

Pensar otra cosa es vivir en la más deplorable de las obcecaciones, y dar muestras de poca prevision y de poca serenidad de juicio.

Hechos y dichos

Varios de nuestros colegas han publicado la lista, más ó ménos incompleta, del Consejo de la nueva compañía de los ferrocarriles del Noroeste, y nosotros podemos hoy asegurar, segun nuestros informes, que dicho Consejo se formarán en definitiva las personas siguientes:

Presidente, señor marqués de Alcañices; vicepresidente, D. Práxedes Mateo Sagasta (quien acepta el cargo); vocales, marqués de Pidal, conde de Morphy, marqués de Sardoal, marqués de Bedmar, y señores Estéban Collantes, Clavijo, Linares Rivas, Polak, Fontan, Armada y Valdés, Roda y Quiroga Vazquez.

Hará próximamente un mes se dijo que se intentaba presentar una proposicion de ley pidiendo la reforma de la ejecucion de las sentencias de pena capital.

Los senadores señores marqués de San Carlos, Santa Ana, Gualdalcázar, Lopez Dóriga, Sanz y Ortiz, Alvarez, y Mena y Zorrilla presentaron hace poco una proposicion que contiene los siguientes extremos:

«Artículo 1.º La ejecucion de las sentencias de pena capital se verificará dentro

de las cárceles y a presencia tan sólo de las personas que la ley ó los reglamentos determinen.

Art. 2.º El Gobierno de S. M. adoptará, oyendo al Consejo de Estado, las medidas convenientes para el más pronto cumplimiento de esta disposicion.

Aplaudimos sinceramente el elevado espíritu de esta proposicion, y deseamos que llegue a tener carácter y fuerza de ley.

Actitud de La Epoca en la cuestion de Marruecos. Dice:

«Nosotros oímos con completa indiferencia la solicitud de las kabilas de Marruecos que quieran anexionarse a España.»

Bien hecho; los conservadores canovistas son así; todo lo oyen con indiferencia menos una palabra: la palabra crisis.

La actitud del Gobierno, si no es tan completamente indiferente como la de La Epoca, se le parece mucho.

Hé aquí lo que dice El Liberal:

«El Gobierno ha remitido al Consejo de Estado la comunicacion en que el capitán general de Granada da cuenta de haber solicitado la naturalizacion española varias kabilas rifeñas.»

El Gobierno desea, segun parece, que el alto cuerpo consultivo a que nos referimos emita informe sobre dicha cuestion dentro del más corto plazo posible.»

¿El Consejo de Estado! ¿Para qué este trámite?

Las Cortes son las que han de resolver pronto y de plano.

Nos parece que la Constitucion dice algo respecto de los procedimientos que en casos parecidos deben seguirse, y nos extraña mucho que el Gobierno lo olvide hasta el punto de hacer intervenir al Consejo de Estado en el asunto.

La Correspondencia de la Mañana, manteniendo el fuego sagrado del ministerialismo entre los que cobran por nómina:

«Algunos periódicos de oposicion suponen que el partido conservador-liberal sentirá gérmenes de disolucion cuando caiga del Poder.»

Y preguntan otras personas: ¿Es que en los demas partidos sucede eso mismo? Por lo demas, el acontecimiento a que se alude está más lejos de lo que algunos creen.»

Lo que preguntan esas otras personas no es una contestacion a la afirmacion primera, ni mucho ménos; pero envuelve ese consuelo famoso de los tontos, que tiene por origen el mal de muchos.

Lo de que la caída del Poder de los conservadores está más lejos de lo que algunos creen, es una fanfarronada de esas que ya no logran entusiasmar más que a los empleados de 6.000 rs. para abajo.

Eso mismo decian el día 5 de Marzo del año anterior La Política y El Diario Español, y a las cuarenta y ocho horas el señor Cánovas habia caído del Poder.

El Imparcial, en un artículo titulado Memento:

«Ni las cosas que la niña de la Dolores del Sr. Campoamor hubiera dicho, si hubiera sabido escribir, pudieran compararse con las que nosotros diríamos, si con la ceniza que produjese al arder en la chimenea los artículos de la Constitucion que no se practican, los papeles en que se consignaron promesas no cumplidas, los títulos y carpetas falsificados, los expedientes administrativos plagados de embrollos y los artículos ministeriales, nos pudiésemos acercar a los hombres políticos que hoy nos gobiernan, para ponerles la ceniza en la frente, y recordarlos, como hoy la Iglesia a los fieles, que son polvo y que al polvo han de volver.»

¡Váyale ustedes con cenizas al señor Orovio!

El único que saca la frente empolvada es el País.

Hace tiempo que el Sr. Cánovas está con la ceniza en la mano para ir la poniendo en la frente de todos los españoles.

Escribe un colega:

«Dicese que las ligeras alteraciones que ha sufrido el presupuesto del ministerio de Marina, entregado ayer tarde al ministro de Hacienda, se hicieron por el jefe del primer departamento y el Sr. Cánovas, sin intervencion del Sr. Orovio, con el cual no quiere entenderse para nada el Sr. Durán y Lira.»

Con el Sr. Orovio no va queriendo entenderse nadie.

Pero él se entiende y baila con la cartera de Hacienda.

La Fe delata el escandaloso hecho de que unas cuantas máscaras recorrieron anteayer las calles de esta capital cantando a grito herido la letanía de los santos.

Inmediatamente este periódico echa la culpa a los liberales y exclama:

«¿Cómo no les dejarían cantar el himno de Riego?»

O la Pitita, que es lo más probable.

Porque al fin y al cabo, y por la irreverencia que los máscaras practicaban, más parecían tener origen socrático que otra cosa.

De El Liberal:

«No se comprende, dada la Constitucion que rige, cómo los alcaldes de Fraga, Sesa y otras importantes localidades de la provincia de Huesca exigen multas y otras responsabilidades a los vecinos que trabajan en día festivo.»

Si se comprende, dado lo que ocurrió en Mahón y dado lo que han hecho otros muchos Castagneiras respetados en sus pue-

tos apesar de eso y aun elogiados por el Gobierno.

Despues de haber gobernado el señor D. Agustin Salido varias provincias españolas, se comprende todo eso y algo más.

Los Debates de anoche:

«Se ha hablado de un episodio anoche ocurrido en el baile de los señores duques de Osuna, en que tomaron parte una elevadísima persona y un caballero muy conocido en la buena sociedad de Madrid, aunque poco afecto a las instituciones parlamentarias. Despues de todo, el episodio de que hablamos tiene una explicacion natural, y más si se advierte la discrecion y el tacto con que se desarrolló.»

En el artículo que el mismo colega dedica a reseñar el baile verificado en casa de la señora duquesa de Osuna, cuenta una anécdota ocurrida en no sabemos qué fantástico pais.

Dice así:

«En aquel pais lejano habia habido guerras civiles, y asistia al sarao tambien un esforzado militar que unia a las simpatías de una juventud, aún no extinguida, un carácter franco y leal a toda prueba, a quien las vicisitudes del destino habian afiliado en el campo político contrario al príncipe.»

El príncipe, que tenia un carácter expansivo y jovial, se acercó a hablar al militar en el sarao, y éste le dijo con el más afectuoso respeto:

—Señor, no me embrome V. M., porque he tenido el honor de conocerle.

—Mejor, replicó el príncipe; si usted no tiene inconveniente, nos pasaremos juntos y nadie me conocerá a mí.

—¿Inconveniente? Ninguno. Lo estimo como verdadero honor; la lealtad a mis compromisos y a mis afecciones no se opone a un hecho que me honra.

—Vea usted—dijo el príncipe dándole el brazo—cómo es bueno encontrarse con un enemigo en cualquier parte.

Però la verdad es, decimos nosotros, que no viene aquí a nada relatar sueños.»

El Imparcial y El Liberal colocan la palabra Calderon despues de este cuento.

Aunque se habla de sueños, no se trata de D. Pedro de la Barca.

El Demócrata ha sido condenado a veinte dias de suspension por el tribunal de imprenta.

No se puede dar noticia más propia del Miércoles de Ceniza.

Sentimos la desgracia.

Carta de Marruecos

Higiene pública en Melilla

MELILLA y Febrero de 1880.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. En esta ciudad las condiciones climatológicas en lo que atañe a la salud pública eran deplorables hace algunos años.

El río Oro, que descendiendo de las vertientes de la sierra Burugu, desembocaba en el mar, lamiendo las murallas de Melilla, formaba pantanos cerca de ellas, en los que bajo los rayos del ardiente sol de Africa se corrompian las aguas, produciendo las fiebres intermitentes endémicas, que llenaban de enfermos el hospital y causaban numerosas víctimas.

Los cuidados que merecía la salud del soldado y la de los habitantes y desterrados, hizo que tras un largo expediente, en el que se oyó el parecer de las juntas facultativas, peritas en la materia, se acordara la desviacion del curso del río Oro, causa que se juzgó, con acierto, segun los hechos demostraron, productora del paludismo.

El terreno por el que debía darse nuevo curso al río, aunque de derecho pertenecía a España, de hecho estaba en poder de los rifeños fronterizos.

Las gestiones diplomáticas dieron por el pronto satisfactorio resultado, y el convenio de 20 de Agosto de 1859, estipulado entre España y Marruecos, representadas respectivamente por el Excmo. señor don Juan Blanco del Valle y Cide Mohamed-el-Jetib, otorgó a Melilla un término jurisdiccional de que de hecho carecía, aunque no de derecho, pues en otras fechas España habia dominado el campo fronterizo, y este dominio se habia confirmado por actos diplomáticos que significaban un completo reconocimiento de la calidad de territorio español del que rodea a Melilla, territorio que fué invadido por los fronterizos sin previa declaracion de guerra y con agresiones injustificadas. La guerra de Africa entorpeció el planteamiento del convenio, y sólo cuando España vencedora otorgó la paz a Marruecos, fué cuando pudo ser señora del territorio jurisdiccional de Melilla.

Empero nuevos inconvenientes y agresiones se produjeron, y si al fin demarcáronse los límites, fué de un modo imperfecto, y aún se necesitó que el emir Muley-el-Abbés sujetara a las kabilas al respecto que debían a la voluntad del emperador y al de la fe de los tratados; y el de Draa-el-Seyet puso término a una larga serie de negociaciones fracasadas por las salvajes agresiones de los rifeños. Corria el año 1861, y con motivo de la ocupacion del pais por el emir El-Abbés, perdióse una magnífica ocasion para ejecutar las obras de desviacion del río, proyectadas y aprobadas a la sazón.

El constante clamoreo de los vecinos de esta poblacion, el de los dignos jefes de Sanidad militar y de la guarnicion, y las gestiones de los gobernadores militares de Melilla, produjeron al fin que la vista del Gobierno se fijara en la utilidad, conveniencia y necesidad de la desviacion del curso del río Oro, obra que habria de sanear el clima de la posesion española, y

tras retardos y expediteos se comenzaron diez años despues las obras, que vinieron a interrumpir las agresiones de los moros en 1871, que aún recordarán nuestros lectores.

Sujetos los rifeños por las tropas mandadas por el entonces príncipe y hoy emperador de Marruecos, Muley-Hassen, pudieron por fin hacerse; consistian los proyectos en la desviacion del curso del río y relleno de su cauce.

Bien pronto terminó el ejercicio del presupuesto de 1871-72; las obras no estaban aún concluidas; los regimientos de ingenieros militares prohibian, y entonces aún con más rigor que hoy, que durante el interregno de presupuestos se ejecuten obras, perdiéndose por esta causa en las dirigidas por aquel cuerpo facultativo los mejores meses del Verano. Suspendiéronse pues las obras perdiéndose la oportunidad del efecto moral que en los rifeños habian causado las tropas mandadas por el príncipe El-Hassen, y quedó sobrante una gran parte del crédito que se asignaba a las obras en su presupuesto, dinero que debió gastarse en la conclusion de ellas y que anualmente se ha venido consignando en los generales del Estado para tal destino.

El fundado temor de que si se reemprendian las obras se daría lugar a agresiones de los rifeños, ha sido causa de que anualmente, cuando los comandantes de ingenieros de Melilla pedian la autorizacion necesaria (segun reglamento) al gobernador de la plaza para continuar las obras, se contestara en estos ó parecidos términos:

«Considerándose que con la continuacion de los trabajos se daría lugar a un ataque de los inflees fronterizos, y no siendo posible, por las pocas fuerzas que componen esta guarnicion, proteger las obras cuya continuacion se pide, es este gobierno de opinion de que no se verifiquen por ahora.»

Cuya contestacion, anualmente repetida con ligeras variantes, era indefectiblemente aprobada por la superioridad, y quedaban las obras demoradas ad kalendas grecas.

Las obras proyectadas consistieron primeramente en la desviacion del curso del río Oro u Oromi, haciéndole pasar por entre el cerro de San Lorenzo y el de los Camellos; y en segundo lugar, el relleno ó terraplenamiento del cauce. Verifícase sólo la primera parte, y apesar de esto, se consiguió el desecamiento de los pantanos de que hemos hecho mencion, pues dejaron de ser alimentados por el río, las aguas que en ellos se aglomeraban, encontraban fácil y suficiente salida al mar. El mejoramiento de la salud pública respondió inmediatamente a la casi completa desecacion de los pantanos, desaparecieron del todo las fiebres malarias, y durante algunos años dejóse de sentir el terrible azote.

Mas hubieron de construirse algunas obras nuevas en el sitio llamado el Mantelote, espigon de San Jorge y Santa Bárbara, que consistian en un muro resguardado con una fuerte escollera que impedía el desagüe del cauce, en el que se aglomeraban las aguas pluviales, las del mar que los temporales impelían y las de algunas fuentes del terreno: corrompiéronse estas aguas y volvió a aparecer el paludismo.

Especialmente en una cuadra, situada en Melilla sobre los huertos de Santa Bárbara, y cuyas ventanas recibian directamente las emanaciones de los pantanos, formadas en el cauce, y en la cual se alojaba una compañía del regimiento de Asia, se hicieron sus condiciones higiénicas tan deplorables, que el cementerio de Melilla está lleno de humildes cruces en memoria de infelices soldados de aquella compañía. La cuadra se desalojó por insalubre. Este hecho ocurrió en los finales del año 1878.

En el próximo pasado año han avanzado las obras; la escollera ha llegado a impedir del todo el desagüe del cauce antiguo, aunque no seco, del río, y las fiebres intermitentes han tomado tan rápido vuelo, tan atterradoras proporciones, que 88 soldados enfermos de ellas se han llegado a reunir en el Hospital militar de Melilla. Y para que nuestros lectores aprecien la importancia de esta cifra, les expresaremos que es casi la cuarta parte del total de la guarnicion, y que entre los soldados hay muchos convalecientes de las fiebres.

No expresamos el número de enfermos que de intermitentes hay entre habitantes y el presidio; porque no tenemos datos; pero podemos asegurar que es grande número.

Los jefes de Sanidad se han alarmado, y a su iniciativa se debe que se hayan adoptado algunas medidas higiénicas; pero como las causas productoras del mal continúan, y no son otras que las que hemos indicado, y que una larga experiencia ha demostrado hasta la saciedad, nos atrevemos a rogar al excelentísimo señor capitán general de Granada y al Gobierno de la Nacion se dignen estudiar las causas que han producido una alteracion tal de salud pública en Melilla, en una estacion como la actual, en la que se experimenta la más baja temperatura del año.

¿Qué sucederá en Melilla cuando el ardiente sol de Agosto corrompa del todo las aguas detenidas en el cauce?

Si las leyes arrancan de sus hogares los jóvenes aptos para el servicio de las armas, el Gobierno está en el deber de velar por la conservacion de sus preciosas vidas, al ménos alejando aquellas causas de contagio perfectamente conocidas.

Denunciamos estos hechos cumpliendo un deber y creyendo firmemente que, en bien de la humanidad, merecen fijar la atencion de las autoridades que rigen y mandan en Melilla.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto concediendo al contralmirante D. José María de Beranger la gran cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco.

—Real orden resolviendo que se proceda a la expropiacion forzosa del edificio situado en la punta de Chamorro, para la instalacion del semáforo de Tarifa.

—Otra aprobando la sentencia dictada por el Consejo de guerra absolviendo al comandante de la lancha Vizar y alférez de navío D. Ignacio Carrasco con motivo de la pérdida de dicho buque.

Hacienda.—Ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, correspondiente al año económico de 78 a 79, tres suplementos de crédito, y transfiriendo al mismo otras cantidades.

—Otras aprobando varios suplementos de crédito.

—Otra incluyendo para los efectos del arancel de aduanas en el art. 34 de la ley de presupuestos de 1877-78 el puente de hierro que se está montando en Porceña, en la carretera de Bilbao a Santander.

—Otra concediendo 25.000 pesetas para la conduccion de aguas a Santander.

Gobernacion.—Real orden desestimando la reclamacion de la comision provincial de Madrid sobre exencion de venta de las casas que ocupa el hospital del Cármen de esta corte, y la entrega al hospital de Niños desamparados.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para que se agregue a toda escuela normal de maestros una pública superior de niños, para la enseñanza práctica de los alumnos del magisterio, costeada por los fondos municipales.

Interior

El gobernador de Pontevedra ha pedido a las compañías de ferrocarriles en comunicacion con aquella provincia que concedan rebajas en los trasportes de objetos para la Exposicion regional de aquella ciudad y combinaciones de billetes de ida y vuelta para viajeros.

Del Noticiero Bilbaino:

«Dos alguaciles encargados de hacer un embargo fueron maltratados por los dueños de los bienes del embargado, y al extender aquéllos el testimonio, lo redactaron así:

Los cuales individuos nos dijeron que éramos unos pillos, unos ladrones, unos falsarios y unos bergantes, lo que afirmamos como verdadero y lo firmamos.»

Han sido desechadas por inútiles las planchas de hierro adquiridas en Inglaterra con destino al cañonero Paz. Así lo dice el Diario del Ferrol.

De una visita girada estos dias por el inspector del ferrocarril de Orense a Vigo, resulta la probabilidad de que en los primeros meses del año próximo cruce la locomotora toda la vía, y de que antes de cinco meses pueda abrirse al público hasta Arbo, estacion inmediata a la de las Nieves.

La prensa de Barcelona dice que el Carnaval ha estado muy desanimado en los dias primero y segundo; el tiempo es magnífico en la capital del principado, y sin embargo, se han presentado muy pocas máscaras en la Rambla. En cambio, el baile del Liceo estuvo brillante.

Ha fallecido en Zaragoza el director que fué de El Eco de Aragon é interventor de la Administracion económica, D. Marco Antonio Galindo.

En Alcalá de Henares se trata de crear un museo arqueológico.

En la misma ciudad se elevará dentro de poco un monumento a la memoria de Cisneros, habiendo sido acordado en diferentes sesiones por la Sociedad gestora.

Leemos en un periódico de Calatayud que los habitantes de aquella localidad están alarmados con motivo de la abundancia de monedas falsas que corren en el mercado, habiendo llamado el juzgado de primera instancia varias personas a prestar declaracion, pues se cree sean cómplices en la expedicion.

Un colega de Cádiz da la noticia de haber sido apresada una lancha que, navegando por los caños de la Carraca, habia llevado a su bordo una cantidad respetable de efectos robados en el arsenal, de cuyos almacenes fueron sustraídos habilidosamente.

La junta directiva del Casino de Murcia ha elegido, entre siete bocetos presentados para pintar el techo del salon destinado a café, el del conocido y aventajado pintor murciano D. Manuel Picolo.

La diputacion de la Coruña ha acordado pedir al Gobierno la libre introduccion de la patata extranjera en aquel puerto, ó al ménos la rebaja de los derechos que paga ese necesario artículo, cuyo precio ha subido allí a 10 rs. arroba.

En la villa de Mombeltran (Avila) se ha inaugurado un teatro, a cuya empresa ha contribuido el cura ecónomo de la poblacion, dando así ejemplo de que las distracciones cultas del espíritu no son incompatibles con la religion.

Un colega de Galicia dice que en la carretera de Orense, y cerca del lugar de la feria que se verificó el 26 del pasado, robaron a un anciano todo su caudal, al pá-

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL

VENTA DE SOLARES Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina a una calle nueva.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO Liquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para tener instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de La Palma; Ferrol, Real, núm. 187; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108; principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

OBRA NUEVA Los oradores de 1869 Aparisi y Gujarró — Ayala. — Cánovas. — astelar. — Echegaray. — Figueras. — Manterola. — Martos. — Morret. — Olózaga. — Pi Margall. — Posada Herrera. — Prim. — Ríos Rosas. — Rivero. — Ruiz Zorrilla. — Sagasta. — Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 12 y 25 de todos los meses, íntegramente impresa y con dibujos grabados.

AVISO IMPORTANTE A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ANUNCIOS EN LA GACETA UNIVERSAL Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias.

CÁRLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

344 EL HOMBRE DE HIERRO Hijo de Cremieux, sin lo cual cien veces te despartaré. — ¡Ojalá! ¿Pues no lo dice... ¡je je!

345 EL HOMBRE DE HIERRO — Si á esta hora se encuentra en Nimes, es por que me acordé de ti. — No lo creo. — ¿De veras no lo crees?

346 EL HOMBRE DE HIERRO — ¿Y entonces?... — En el instante recordé su nombre. — ¿Y fuiste á pronunciarle?... — Pero la lengua quedó pegadita al paladar; porque con ojos y manos yaya unas manos y unos dedos de serafín de matadero ¡me amenazaba!

347 EL HOMBRE DE HIERRO — Si á esta hora se encuentra en Nimes, es por que me acordé de ti. — No lo creo. — ¿De veras no lo crees?

348 EL HOMBRE DE HIERRO — ¿Y entonces?... — En el instante recordé su nombre. — ¿Y fuiste á pronunciarle?... — Pero la lengua quedó pegadita al paladar; porque con ojos y manos yaya unas manos y unos dedos de serafín de matadero ¡me amenazaba!

349 EL HOMBRE DE HIERRO — ¿Y entonces?... — En el instante recordé su nombre. — ¿Y fuiste á pronunciarle?... — Pero la lengua quedó pegadita al paladar; porque con ojos y manos yaya unas manos y unos dedos de serafín de matadero ¡me amenazaba!